



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
secretaria@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Resolución Legislativa No. 007-SG-CMPVM-2012.

Pedro Vicente Maldonado, 24 de abril de 2012.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- Pedro Vicente Maldonado, 24 de abril del 2012, las 11H02.- CERTIFICO que en sesión extraordinaria del día de viernes, 20 de abril del 2012, en el cuarto punto del orden del día se Conoció y aprobó el Convenio Interinstitucional, a efecto de construir pupitres para los planteles Educativos del Cantón Pedro Vicente Maldonado.

RESOLUCIÓN adoptada con el voto favorable de totalidad de seis Concejales y Concejales Municipales presentes, más el señor Alcalde. -LO CERTIFICO.-



Abg. Carlos Chacón Arteaga
Secretario General del Concejo Municipal.



CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



AB. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN
Alcalde.

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 007-SG-CMPVM-2012, el señor abogado PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN, Alcalde del cantón Pedro Vicente Maldonado, el 24 de abril del 2012.- Pedro Vicente Maldonado, 24 de abril del 2012, las 15H00. LO CERTIFICO.-



Abg. Carlos Chacón Arteaga
Secretario General del Concejo Municipal.



CCA